

Resolución 134 / 2026

Visto:

La Ordenanza N° 1815-CM-08 y su modificatoria Ordenanza N° 1977-CM-09 (T.U.O. N° 2070-CM-2010) que crea el Instituto Municipal de Tierra y Vivienda para el Hábitat Social (IMTVHS),

Considerando:

- Que por las Ordenanzas del Visto se crea el Instituto Municipal de Tierras y Viviendas para el Hábitat Social, con autarquía administrativa, económica y financiera;
- Que el IMTVHS cuenta con dominio web "imtvhs.gob.ar" que se utiliza para comunicación institucional;
- Que el mencionado dominio tiene fecha de vencimiento el día 8 de mayo de 2026 y debe ser renovado;
- Que el día 5 de mayo, el Directorio autoriza a emitir una suma con cargo a rendir a favor de la Sra Sabrina Otero, DNI N° 29.012.208 por la suma total de \$8.500,00 (pesos ocho mil quinientos con 00/100);
- Que en consecuencia, dicha suma debe ser rendida luego de efectuarse el pago de la renovación;
- Que se autoriza al Departamento Contable a emitir la correspondiente Orden de Pago;
- Que por ello, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 2 de la Ordenanza N° 1815-CM-08 (T.U.O. Ordenanza N° 2070-CM-2010), el Directorio del Instituto Municipal de Tierra y Vivienda para el Hábitat Social,

El directorio del Instituto Municipal De Tierra Y Vivienda Para El Habitat Social RESUELVE

ARTÍCULO 1º) AUTORIZAR al Departamento Contable a emitir suma con cargo a rendir en favor del Sra Sabrina Otero, DNI N° 29.012.208, por la suma de \$ 8.500,00 (pesos ocho mil quinientos con 00/100) en concepto de suma con cargo a rendir por renovación de dominio "imtvhs.gob.ar" perteneciente al IMTVHS.

ARTÍCULO 2º) AUTORIZAR al Departamento Contable a emitir las correspondientes ordenes de pago que surjan de la rendición de fondos.

ARTÍCULO 3º) IMPUTAR a la Partida Presupuestaria 110000613004.

ARTÍCULO 4º) La presente resolución será refrendada por el Presidente, Vicepresidente, y/o Vocal del IMTVHS.

ARTÍCULO 5º) Comuníquese, publíquese, tómesese razón. Dese al Registro Oficial. Cumplido. Archívese.

San Carlos De Bariloche, 06/05/2026